



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección Escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 58 que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores regulados en la misma.

El artículo 46 de la citada ley establece que la definición del contenido de las enseñanzas artísticas superiores, así como la evaluación de las mismas, se hará en el contexto de la ordenación de la educación superior española en el marco europeo.

En su desarrollo se dictó el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en dicha ley, en cuyo artículo 4 se especifica que, de acuerdo con el sistema europeo de transferencia de créditos regulado en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirá en créditos europeos ECTS. A la vez, dispone que el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60, distribuido entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el estudiante. Igualmente, estipula que en la asignación de créditos para cada materia y asignatura que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes.

El artículo 11 del citado real decreto recoge la previsión de que el Gobierno definirá, de conformidad con las directrices en él establecidas, el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de graduado o graduada, referidos a las competencias, materias y sus descriptores, contenidos y número de créditos correspondientes.

El Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la organización del plan de estudios de estas enseñanzas, así como las competencias transversales y generales, las competencias específicas y los perfiles profesionales para cada una de las especialidades,

además de definir las materias de formación básica y las materias obligatorias de cada especialidad con sus descriptores y número mínimo de créditos ECTS correspondientes.

El artículo 11.2 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y en igual sentido el artículo 7 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, establece que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el plan de estudios correspondiente a cada título, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en dichos reales decretos.

De acuerdo con la disposición adicional tercera del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, en el curso académico 2010-2011 se inició la implantación progresiva de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, en las especialidades existentes en la Comunidad de Castilla y León, Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación, cuyos planes de estudios para el primer curso se establecieron, con carácter experimental y siguiendo las propuestas de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, en la Orden EDU/1367/2010, de 29 de septiembre, por la que se establece con carácter experimental el plan de estudios para el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en la Comunidad de Castilla y León.

Con la experiencia recogida se procede ahora al establecimiento del plan de estudios en su totalidad, para cuya elaboración se han tenido en cuenta las propuestas la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y el asesoramiento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

La configuración de los nuevos planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior conlleva que estos planes de estudios se fundamenten en la adquisición de competencias por parte del alumnado, en la aplicación de una nueva metodología de aprendizaje, en la adecuación de los procedimientos de evaluación, así como en la utilización de los créditos europeos como unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante.

El presente decreto, de aplicación en los centros que impartan enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León, establece la estructura, ordenación y carga lectiva del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Arte Dramático para la Comunidad de Castilla y León, en sus especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación, concretando la distribución general de créditos ECTS en materias de formación básica, materias obligatorias de especialidad, asignaturas optativas, y trabajo fin de grado, la distribución de las asignaturas de cada materia por cursos y especialidades con su asignación de créditos ECTS, así como las competencias, las horas lectivas anuales y el contenido de cada asignatura. Asimismo regula la evaluación y el sistema de calificaciones, matriculación, convocatorias, promoción y permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos y el trabajo fin de grado.

Además, el decreto contiene tres disposiciones adicionales, que concretan el calendario de aplicación de los planes de estudio, la equivalencia de las asignaturas del primer curso con las contenidas en la Orden EDU/1367/2010, de 29 de septiembre y

los sistemas de gestión de calidad; una disposición transitoria relativa a la situación de los alumnos que promocionen con asignaturas pendientes de cursos extinguidos, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales atribuyendo el desarrollo normativo a la consejería competente en materia de educación y fijando la entrada en vigor de este decreto.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de septiembre de 2011

DISPONE

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente decreto tiene por objeto establecer el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, que será de aplicación en los centros de la Comunidad de Castilla y León en los que se impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Estructura, ordenación y carga lectiva.

1. El plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, en sus correspondientes especialidades, comprenderá cuatro cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos ECTS, de conformidad con los artículos 4 y 11 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y 6.3 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la citada ley orgánica.

2. La distribución general de créditos ECTS en materias de formación básica, materias obligatorias de la especialidad, asignaturas optativas y trabajo fin de grado será la que figura en el Anexo I del presente decreto. La distribución de las asignaturas de cada materia por cursos y especialidades, con su asignación de créditos ECTS será la que figura en el Anexo II del presente decreto.

3. Las competencias, las horas lectivas anuales y el contenido de cada asignatura serán los que figuran en el Anexo III del presente decreto.

4. Las asignaturas optativas serán propuestas por el centro en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, de acuerdo con sus disponibilidades docentes, las necesidades formativas y la demanda del alumnado, y serán aprobadas por la Consejería competente en materia de educación.

5. El desarrollo de las asignaturas del plan de estudios podrá organizarse, en aplicación del ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, de modo anual o semestral. En todo caso, se garantizará una distribución equilibrada de los créditos ECTS de cada curso entre los semestres.

Artículo 3. Guía académica.

1. Los centros elaborarán una guía académica, que se publicará al principio del curso, por cada especialidad del título de Grado en Arte Dramático, conforme a los criterios que determine la consejería competente en materia de educación, en la que se incluirá la guía docente de cada asignatura, que habrá de ser realizada por el departamento correspondiente.

2. La inspección educativa supervisará la guía académica, comprobará su adecuación a lo establecido en las disposiciones vigentes y comunicará al centro las correcciones que procedan.

Artículo 4. Evaluación y sistema de calificaciones.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el sistema de calificaciones se determinarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, y 9 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, que regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, y en el presente decreto.

2. Los departamentos deberán publicar en la guía docente de cada asignatura el sistema de evaluación y calificación, los criterios de evaluación y el calendario de las evaluaciones, de acuerdo con las pautas generales que sobre evaluación puedan establecer los centros en las guías académicas.

3. No se podrá evaluar al alumnado en una asignatura si previamente no ha superado la asignatura de igual denominación y cardinal anterior.

Artículo 5. Matriculación.

1. La matrícula del primer curso comprenderá la totalidad de los 60 créditos ECTS del mismo.

2. Excepcionalmente, se podrá autorizar la matrícula parcial en el primer curso de un mínimo de 30 créditos ECTS, siempre que el alumnado acredite encontrarse en una de las siguientes situaciones:

- a) Estar trabajando.
- b) Estar afectado por una discapacidad igual o superior al 33% o enfermedad grave.
- c) Tener 55 años o más en la fecha de inicio del curso académico.
- d) Estar al cuidado de personas dependientes.

3. A partir del segundo curso, el alumnado podrá realizar matrícula parcial de un mínimo de 30 créditos ECTS.

4. En los supuestos de enfermedad u otra causa que perturbe sustancialmente el seguimiento de las enseñanzas, el alumnado podrá solicitar la anulación total o parcial de la matrícula, antes del mes de febrero, al director del centro, que resolverá pudiendo recabar para ello los informes que estime pertinentes. Excepcionalmente, y por causa

debidamente justificada, el director podrá admitir la presentación de dicha solicitud con posterioridad.

5. El alumnado que hubiese anulado totalmente la matrícula podrá retomar sus estudios en el mismo centro sin someterse a un nuevo proceso de admisión, únicamente, en el curso académico siguiente al de la anulación. No obstante, si la anulación total de la matrícula correspondiera al primer curso, el alumno deberá someterse de nuevo al citado proceso de admisión.

6. El curso académico para el que se haya realizado la anulación total de la matrícula no computará a efectos de permanencia en los estudios.

7. La anulación de matrícula se hará constar en el expediente académico mediante la oportuna diligencia en el acta de evaluación que corresponda.

Artículo 6. Convocatorias.

1. La matrícula en cada asignatura dará derecho a dos convocatorias durante el curso académico.

2. El alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias para superar cada asignatura y de un máximo de dos convocatorias para superar el trabajo fin de grado.

3. El alumnado podrá renunciar a una convocatoria de una o más asignaturas por curso académico mediante escrito dirigido al director del centro, presentado con una antelación mínima de tres meses a la realización de la evaluación final correspondiente. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, el director del centro podrá admitir la renuncia con posterioridad.

4. El alumnado que haya agotado las cuatro convocatorias para una misma asignatura podrá presentar una solicitud motivada de convocatoria de carácter excepcional al director del centro, que resolverá pudiendo recabar para ello los informes que estime pertinentes.

5. Cuando se produzca un traslado de expediente, el alumnado dispondrá de las convocatorias no agotadas en el centro de procedencia.

Artículo 7. Promoción y permanencia.

1. El alumnado dispondrá de un máximo de seis cursos académicos para completar sus estudios de Grado en Arte Dramático en la especialidad correspondiente.

2. Cuando concurren las circunstancias recogidas en el artículo 5.2 u otras de carácter excepcional, no ligadas a la falta de rendimiento académico, el director del centro podrá autorizar, previa solicitud, la ampliación de la permanencia por un año improrrogable.

3. El alumnado podrá permanecer en estos estudios si supera al menos 12 créditos ECTS al término del primer curso.

Artículo 8. Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos deberán dirigirse, antes del mes de noviembre, al director del centro, que resolverá teniendo en cuenta los informes de los departamentos implicados sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y en el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.

2. El alumnado que hubiera iniciado los estudios de Arte Dramático según los planes anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación obtendrá el reconocimiento de 60 créditos por curso académico totalmente superado.

Artículo 9. Trabajo fin de grado.

1. El trabajo fin de grado se realizará en el último curso del plan de estudios y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en los Anexos I, II y III del presente decreto.

2. Para la evaluación del trabajo fin de grado será requisito indispensable haber superado todas las asignaturas del plan de estudios.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Calendario de implantación.

La implantación de los planes de estudios establecidos en el presente decreto tendrá lugar en el año académico 2011/2012 para los cursos 1.º y 2.º, en el año académico 2012/2013 el curso 3.º y en 2013/2014 el curso 4.º, coexistiendo hasta su total implantación con la impartición del currículo del grado superior de las enseñanzas de Arte Dramático derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que se irán extinguiendo progresivamente.

Segunda. Asignaturas del plan de estudios previsto en la Orden EDU/1367/2010, de 29 de septiembre.

1. Tres asignaturas del primer curso de la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia, reguladas en la Orden EDU/1367/2010, de 29 de septiembre, por la que se establece con carácter experimental el plan de estudios para el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en la Comunidad de Castilla y León, se entienden equivalentes a todos los efectos a las del plan de estudios reguladas en el presente decreto, con las siguientes equivalencias entre aquellas que cambian de denominación:

- Historia de la puesta en escena equivaldrá a Teoría e historia de la escenificación.
- Escenificación equivaldrá a Escenificación I.
- Análisis de textos equivaldrá a Análisis de texto I.

2. Las asignaturas Teoría de la interpretación e Inglés I del primer curso de la especialidad de Interpretación, establecidas en la orden citada en el punto anterior, cambian su asignación de créditos ECTS en el plan de estudios establecido por este decreto, que pasa de 3 a 2 y de 3 a 4 créditos ECTS respectivamente.

Si se diera el caso de algún alumno afectado por el cambio en la asignación de créditos descrita en el párrafo anterior, la consejería competente en materia de educación, de acuerdo con el centro, dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de los 60 créditos ECTS por parte del alumno, sin que supongan un perjuicio para él.

Tercera. Sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas artísticas superiores.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá cuantas normas considere oportunas para el desarrollo del sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas artísticas superiores en los centros.

2. Los centros que impartan enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático deberán establecer protocolos y líneas de actuación según los parámetros establecidos por la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior, por las instituciones nacionales y por las instituciones autonómicas que determine la Consejería competente en materia de educación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Alumnos con asignaturas pendientes de cursos extinguidos.

Aquellos alumnos que cursen enseñanzas de Arte Dramático derivadas de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y que promocionen con asignaturas pendientes de cursos extinguidos, podrán disponer, hasta el curso 2014-2015, de las convocatorias a las que la citada ley les diera derecho. Estas convocatorias, que no comportarán horario lectivo, se resolverán mediante pruebas de evaluación.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 42/2006, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera, así como cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Desarrollo normativo.

Se faculta al titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto.

Segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS ECTS**

<i>Especialidades</i>	<i>Materias de formación básica</i>	<i>Materias obligatorias de especialidad</i>	<i>Asignaturas optativas</i>	<i>Trabajo Fin de Grado</i>	<i>Total ECTS</i>
Dirección Escénica y Dramaturgia	18	184	12	26	240
Interpretación	18	195	12	15	240

ANEXO II**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSOS Y ESPECIALIDADES Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ECTS****ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA****PRIMER CURSO**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Historia de las artes del espectáculo	Historia y teoría de las artes del espectáculo	5
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de escritura dramática	Prácticas de escritura dramática I	6
Escenificación	Teoría e historia de la escenificación	4
	Escenificación I	7
Dramaturgia	Análisis de texto I	6
Sistemas de interpretación	Teoría de la interpretación	4
	Prácticas de interpretación	6
Música y espacio sonoro	Teoría e historia de la música	4
Estética	Teatro y pensamiento filosófico	4
	Teoría e historia del arte y de los lenguajes artísticos	4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática I	6
Idioma	Inglés I	4
TOTAL		60

SEGUNDO CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de escenificación	Prácticas de escenificación I	8
Prácticas de escritura dramática	Prácticas de escritura dramática II	8
	Adaptación teatral de textos narrativos	4
	Guión I	5
Escenificación	Escenificación II	4
Dramaturgia	Análisis de texto II	6
Dirección de actores	Dirección de actores I	6
Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje	Espacio escénico I	5
Estética	Estética	4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática II	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TOTAL		60

TERCER CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de escenificación	Prácticas de escenificación II	8
Prácticas de escritura dramática	Prácticas de escritura dramática III	8
	Adaptación escénica del teatro en verso	4
	Guión II	3
Dramaturgia	Dramaturgia y prácticas de dramaturgia	6
	Verso	2
Dirección de actores	Dirección de actores II	8
Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje	Espacio escénico II	3
	Indumentaria	3
	Iluminación	5
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática III	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TOTAL		60

CUARTO CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Producción y gestión	Producción teatral	4
Pedagogía	Pedagogía teatral	4
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación	5
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de escenificación	Movimiento escénico y coreográfico	4
Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje	Caracterización	3
Música y espacio sonoro	Espacio sonoro	4
Tecnología aplicada a las artes del espectáculo	Tecnología aplicada a las artes del espectáculo	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TRABAJO FIN DE GRADO		26
TOTAL		60

**ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN****PRIMER CURSO**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Historia de las artes del espectáculo	Historia de las artes del espectáculo	5
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Sistemas de interpretación	Interpretación I	16
	Teoría de la interpretación	2
Movimiento	Práctica de anatomía para el movimiento	2
	Expresión corporal I	3
	Acrobacia I	2
	Principios musicales y movimiento	3
	Voz	7
Voz	Anatomía para la voz	3
	Música y canto	Fundamentos musicales
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática I	6
Idioma	Inglés I	4
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TOTAL		60

SEGUNDO CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación I	2
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Sistemas de interpretación	Interpretación II	16
Movimiento	Danza I	3
	Acrobacia II	4
	Expresión corporal II	4

Voz	Voz y palabra escénica I	9
	Verso en acción I	2
	Teoría del lenguaje versificado	2
Música y canto	Canto I	4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática II	6
Estética	Teoría e historia del arte y de los lenguajes artísticos	4
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TOTAL		60

TERCER CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación II	3
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación I	16
Dramaturgia	Dramaturgia	4
Movimiento	Lucha escénica I	3
	Danza II	4
	Pantomima I	3
Voz	Voz y palabra escénica II	9
	Verso en acción II	4
Música y canto	Canto II	4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática III	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
	Optativa	4
TOTAL		60

CUARTO CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Producción y gestión	Producción para actores	4
Pedagogía	Pedagogía teatral	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación II	9
Escenificación	Espacio escénico	3
	Teoría e historia de la escenificación	3
Dramaturgia	Dramaturgia del personaje	2
Movimiento	Lucha escénica II	2
	Pantomima II	3
Voz	Voz y palabra escénica III	3
Diseño del personaje	Caracterización	4
	Indumentaria	4
Estética	Estética	4
TRABAJO FIN DE GRADO		15
TOTAL		60

ANEXO III**COMPETENCIAS, HORAS LECTIVAS Y CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS****ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA****PRIMER CURSO**

Asignatura: **Historia y teoría de las artes del espectáculo.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Historia de las artes del espectáculo.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Conocer histórica y contextualmente el espectáculo desde sus orígenes hasta el siglo XIX.
- Estudiar los sistemas de organización teatral en su contexto histórico.

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- Concepto de espectáculo y estudio de las raíces y desarrollo teórico y estético de las diferentes formas del espectáculo en relación con las artes escénicas a través de la historia, desde los orígenes hasta el siglo XIX.

*Asignatura: **Prácticas de escritura dramática I.***

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- Conocer los diferentes componentes del proceso imaginario del escritor.
- Conocer los diferentes materiales de la escritura teatral: trama y conflicto dramático.
- Poseer los conocimientos suficientes para escribir una escena teatral que incluya los materiales trabajados.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Introducción teórico-práctica a la noción de escritura teatral. Proceso imaginario y proceso técnico: trama y conflicto dramático.
- Creación de textos dramáticos de complejidad adecuada a las nociones adquiridas.

***Asignatura:* Teoría e historia de la escenificación.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenificación.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

- Estudiar la evolución del hecho escénico desde una perspectiva diacrónica.
- Conocer y valorar el origen de la figura del director de escena y su posterior desarrollo y definición a través de la historia del teatro.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio histórico y desarrollo teórico de la puesta en escena y de la función del director de escena desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Asignatura: **Escenificación I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenificación.

Créditos ECTS: 7.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

Horas lectivas anuales: 105.

Breve descripción de los contenidos:

- Principios generales de la escenificación.
- Estudio de la concepción, análisis y aplicación de las metodologías y técnicas necesarias para la creación de una puesta en escena.

Asignatura: Análisis de texto I.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás. Desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar textos valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Conocer las diferentes metodologías y herramientas para el análisis de un texto dramático.
- Analizar las imágenes y símbolos del texto dramático.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Metodología y técnica del análisis de los diversos lenguajes que configuran el texto propio del espectáculo con especial atención al análisis de los textos dramáticos clásicos, deteniéndose en la situación, el tema y el conflicto dramático, así como en las estructuras y los personajes.

Asignatura: Teoría de la interpretación.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Sistemas de interpretación.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Conocer los métodos de la interpretación y sus creadores más relevantes, los escritos teóricos, sus fundamentos y sus aportaciones a la interpretación, valorando su contemporaneidad.
- Adquirir los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para el trabajo con el actor. Adquirir un lenguaje técnico ajustado al trabajo del actor y a sus procesos creativos.
- Comprender el funcionamiento del actor/personaje como elemento narrativo de la escenificación y su interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del actor a partir del siglo XVIII.
- Estudio teórico e histórico de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor.
- Estudio del trabajo del actor en diversas poéticas de la dirección escénica contemporánea y del procedimiento metodológico de los directores más relevantes del panorama teatral en occidente.

Asignatura: Prácticas de interpretación.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Sistemas de interpretación.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Distinguir los diferentes sistemas en la construcción del personaje.
- Comprender los mecanismos (internos y externos) actorales y las técnicas y procesos de creación del personaje.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal y corporal).
- Estudio práctico de las herramientas psicofísicas básicas del actor y de su utilización en el proceso de creación y encarnación del personaje.
- Problemáticas en el proceso técnico y creativo de la interpretación, la superación de bloqueos, la liberación de la intuición y la imaginación creadora.

Asignatura: **Teoría e historia de la música.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Música y espacio sonoro.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer, reconocer y valorar las distintas formas y estilos musicales que le permitan ejercer una adecuada, pertinente y competente selección de músicas en la puesta en escena.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio histórico de los principales movimientos y tendencias en la historia de la música.
- Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) aplicados a la escenificación.

Asignatura: Teatro y pensamiento filosófico.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Estética.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Comprender el pensamiento filosófico como un proceso en el que se reabren problemas con nuevas metodologías.
- Acercarse de forma plural a los principales debates y teorías en torno a la historia del pensamiento, no sólo en su marco histórico correspondiente, sino en la actualidad, proyectando ese acercamiento especialmente hacia el tratamiento de las manifestaciones filosóficas en general y a su proyección teatral en particular.
- Adquirir las pautas, tiempos y ritmos propios de la discusión filosófica.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de las grandes corrientes del pensamiento filosófico y político social y de su plasmación en el hecho teatral a través de la historia.

Asignatura: Teoría e historia del arte y de los lenguajes artísticos.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Estética.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar con criterios metodológicos diversos y con un lenguaje específico las obras de arte, relacionándolas con el entorno histórico y cultural en el que surgen.
- Ejercitar la capacidad perceptiva y de observación de las obras de arte.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de las raíces y fundamentos teóricos y estéticos de las diferentes manifestaciones de las artes plásticas, de manera especial las que conecten con las artes escénicas.
- Relación entre la composición de las artes plásticas y la de la puesta en escena.
- Aproximación diacrónica a los distintos movimientos artísticos y su relación con las artes escénicas. Aproximación a los principales movimientos estéticos del siglo XX.

Asignatura: **Literatura dramática I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Reconocer los diferentes autores, géneros y estructuras teatrales y ponerlos en relación con la teoría y preceptivas dramáticas.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde sus orígenes hasta el siglo XVII inclusive. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

Asignatura: **Inglés I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Idioma.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Interpretar fonéticamente un texto corto y sencillo: averiguar la pronunciación de las palabras desconocidas usando un diccionario y aplicar las reglas básicas de la pronunciación de las palabras en contexto.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Práctica de la competencia comunicativa en diferentes ámbitos (profesional, público, personal y educativo) con enfoque especial en la comprensión auditiva, interacción oral y expresión oral.
- Identificación e interpretación de información general y específica en textos orales y escritos.
- Uso de estrategias de comprensión que permitan inferir el significado de léxico.
- Práctica de fonemas y esquemas básicos de entonación.

SEGUNDO CURSO

Asignatura: Prácticas de escenificación I.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de Escenificación.

Créditos ECTS: 8.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Conocer y dominar los conceptos necesarios para dotar de coherencia la elección de una determinada estética para la propuesta escénica, en relación con la propuesta de sentido del director de escena.
- Conocer el proceso y protocolos de relación de un equipo artístico y técnico en la creación de un espectáculo.
- Conocer los procesos y metodologías del director de escena en la construcción del espectáculo.
- Estudiar y aplicar los conceptos relativos a los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena para la realización de un espectáculo.

Horas lectivas anuales: 120.

Breve descripción de los contenidos:

- Práctica de la creación espectacular, destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.
- Lenguajes, procedimientos y herramientas para la propuesta de sentido del espectáculo.

Asignatura: **Prácticas de escritura dramática II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 8.

Competencias:

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar los diferentes géneros, estilos, estructuras, sus características, y su aplicación según la intencionalidad del escritor. Analizar las pautas de originalidad y verosimilitud así como la organización de temas y subtemas en el ámbito de un argumento.
- Conocer el lenguaje: su valor y funciones, las palabras y roles sociales, y la integración de la palabra en los diálogos teatrales.
- Conocer los elementos constructivos del personaje dramático.
- Analizar el concepto de estilo, la línea personal del autor y su sustrato filosófico.

Horas lectivas anuales: 120.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico práctico para la creación del texto dramático.
- Proceso técnico de la creación del texto dramático: estructura y personajes, lenguaje, género y estilo.
- Proceso filosófico de la creación del texto dramático.
- Creación de textos dramáticos de complejidad adecuada a las nociones adquiridas.

Asignatura: **Adaptación teatral de textos narrativos.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar las potencialidades y elementos dramáticos que contiene un texto narrativo.
- Conocer los distintos procedimientos para transformar un texto narrativo en texto dramático y que éste posea unas características teatrales válidas para la puesta en escena.
- Trasladar la información contenida en un texto narrativo a diálogos y a texto dramático (didascalias, caracterización de personajes, etc.) para proponer un texto teatral.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Prácticas de conversión de materiales y textos no dramáticos en escritura teatral a partir de la aplicación de los diferentes modelos teóricos de adaptación.

Asignatura: **Guión I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer los aspectos fundamentales de la estructura clásica cinematográfica.
- Realizar una búsqueda de la imagen como máxima expresión del conflicto cinematográfico.
- Ser capaz de construir escenas de poderosa fuerza cinematográfica con la visualización del guión.
- Analizar las diversas formas del texto propio del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual).

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- Proceso técnico de la estructura clásica en tres actos. Tipos psicológicos aplicados a la creación de personajes.
- Potenciación de la imagen como fuente generadora de conflictos en el proceso creativo.
- Problemas y herramientas del guionista a la hora de afrontar una historia.
- Creación de un guión de cortometraje con las nociones adquiridas, a partir del desarrollo de varias sinopsis.
- Estructura del guión cinematográfico: detonante, puntos de giro y clímax.

Asignatura: Escenificación II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenificación.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- Fomentar la expresión personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Reconocer y aplicar distintas propuestas y metodologías de creación a partir de fuentes literarias o ficcionales no dramáticas en la lectura del director de escena.
- Analizar y comprender el proceso creativo de la escenificación en un nivel de complejidad avanzada.
- Enunciar y precisar una correcta definición de la estética y estilística de la propuesta escénica, en relación con la propuesta de sentido del director de escena.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Metodologías y técnicas específicas del proceso de creación escénica de los espectáculos en sus distintas manifestaciones (incluido el espectáculo audiovisual).
- Análisis de la relación creativa, artística y estética entre la figura del director y el intérprete en las diversas formas espectaculares.

Asignatura: **Análisis de texto II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar un texto dramático y saber extraer conclusiones sobre el contexto, tema, situación y conflicto, personajes, estructura y género.
- Ser capaz de analizar la escena de clímax o de conflicto con vista a su posible puesta en escena.
- Conocer las diferentes metodologías y herramientas para el análisis de un texto dramático.
- Analizar las imágenes y símbolos del texto dramático.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Metodología y técnica del análisis de los diversos lenguajes que configuran el texto propio del espectáculo, con especial atención a los textos dramáticos modernos y contemporáneos, deteniéndose en el contexto, temática, situación, conflicto dramático, estructura y personajes.

Asignatura: **Dirección de actores I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dirección de actores.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente sobre la dirección actoral.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Aplicar en la escena y en los medios audiovisuales las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores.
- Comprender la interacción entre el actor y el resto de los lenguajes escénicos en el espacio y en el tiempo.
- Conocer los protocolos de relación con el actor desde el trabajo de mesa hasta el estreno del espectáculo.
- Analizar los conceptos fundamentales del movimiento escénico (posición, desplazamiento y ritmo).

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Diferentes escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes (actores y bailarines) que forman parte de un proyecto espectacular.
- Técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena y en los medios audiovisuales. Concepción y análisis del movimiento escénico.
- Análisis y concepción de la situación y del personaje. Estudio diacrónico y coral del personaje y su aplicación práctica.

Asignatura: **Espacio escénico I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos

de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a través de diferentes métodos.
- Asumir las competencias dentro de un equipo de trabajo, estudiando los conceptos, tareas y procesos propios del espacio escénico.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la imagen escénica de forma aislada, en relación con el resto de la partitura escénica y comparada con otras imágenes artísticas.

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- El espacio escénico contemporáneo a través de su materialización escenográfica en el siglo XX.
- Definición conceptual y elaboración artística de espacio escénico dentro de las herramientas y presupuestos narrativos del director de escena.
- Introducción analítica al espacio escénico. Análisis formal e introducción a los elementos visuales y compositivos del espacio escénico-escenográfico.

Asignatura: **Estética.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Estética.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer la historia y la evolución del pensamiento y las ideas estéticas.
- Analizar las percepciones objetivas y subjetivas ante los hechos artísticos.

- Analizar el concepto de belleza en las distintas etapas de la historia de la humanidad y su relación con la creación teatral, tanto en su vertiente textual como en la puesta en escena, empleando adecuadamente la terminología.
- Adquirir una actitud crítica, analítica y fundamentada en la apreciación estética del hecho teatral.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Teoría general del arte. Análisis de las formas artísticas, plásticas y audiovisuales. Teoría y práctica básicas de la composición. Apreciación y valoración estética de la creación teatral y audiovisual.
- Estudio de la evolución de las ideas estéticas.

Asignatura: **Literatura dramática II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar y extraer conclusiones sobre los principales textos de la literatura dramática incidiendo en los elementos técnicos de la escritura teatral, dramaturgicos y estructurales, en el estudio y composición de los personajes y en los recursos de la puesta en escena.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX inclusive. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

TERCER CURSO

Asignatura: Prácticas de escenificación II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de Escenificación.

Créditos ECTS: 8.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Aplicar los conceptos relativos a los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena para la realización de un espectáculo con un nivel avanzado de complejidad.
- Profundizar en el conocimiento de los principios generales de los distintos lenguajes de la puesta en escena.
- Dominar los elementos que integran la narrativa y la estética de una escenificación en la práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual).

Horas lectivas anuales: 120.

Breve descripción de los contenidos:

- Práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual), destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación.

- Conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.
- Integración de los distintos lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador la propuesta de sentido del espectáculo.
- Experimentación en el desarrollo de herramientas expresivas y narrativas propias e individuales, desde el conocimiento y exploración del método de trabajo.

Asignatura: Prácticas de escritura dramática III.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 8.

Competencias:

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Concebir textos dramáticos que fundamenten el espectáculo, generando y analizando los materiales teatrales que los componen.
- Integrar los conocimientos y saberes adquiridos para poder transmitir al lector las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática.
- Desarrollar una actitud crítica ante el texto escrito, contrastando y asimilando las correcciones del profesor-tutor.
- Desarrollar nuevas formas de escritura teatral contemporánea.

Horas lectivas anuales: 120.

Breve descripción de los contenidos:

- Escritura de una obra dramática completa utilizando los elementos técnicos adquiridos en los cursos anteriores.

Asignatura: Adaptación escénica del teatro en verso.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer las estructuras poéticas, las figuras retóricas y otros recursos poéticos, y su finalidad dramática en un texto dramático escrito en verso.
- Adquirir conocimientos para acomodar un texto teatral escrito en verso al horizonte de expectativa del espectador actual.
- Analizar las partes esenciales de los textos dramáticos escritos en verso y plantear posibles intervenciones en ellos.
- Estudiar las modificaciones y reorganizaciones en la adaptación de textos teatrales preexistentes.
- Relacionar textos de diferentes obras de un mismo autor o de diferentes autores para realizar procesos de intertextualidad.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio del repertorio teatral en verso y de las necesidades de cambio y adaptación en función de la puesta en escena.
- Los recursos poéticos y su finalidad dramática, atendiendo principalmente al Siglo de Oro español.
- Adaptación de un texto teatral escrito en verso.

Asignatura: Guión II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Adquirir los fundamentos de la escritura para televisión: la trama y los personajes en el episodio piloto.
- Dosificar el elemento dramático de una historia a lo largo de una temporada en un guión televisivo.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Diseños narrativos de estructura no clásica: minitramas y antitramas.
- Adaptación cinematográfica: historias procedentes de la novela, el teatro, el hecho real y el remake.
- Características y clichés de los géneros cinematográficos.
- La serie de televisión: concepción de la historia y los personajes a través de las temporadas. Escritura del capítulo de una serie de televisión en base a los conocimientos adquiridos.

Asignatura: **Dramaturgia y prácticas de Dramaturgia.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger la documentación e información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Conocer las diferentes poéticas y teorías dramatúrgicas que han marcado la evolución del teatro y adquirir una visión diacrónica.
- Conocer los principios de la teatralidad de un texto dramático extrayendo las significaciones.
- Estudiar la naturaleza y función de los signos escénicos.
- Intervenir textos dramáticos en relación con la escenificación.
- Conocer en profundidad los elementos técnicos que conforman la escritura y la posible puesta en escena del texto dramático.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Significados plurales y complejos del texto teatral: traslación a escena y conversión en espectáculo orientando éste en el sentido elegido y trabajado.
- Metodología y técnicas precisas para intervenir los textos teatrales, aplicando el estudio de las diferentes obras teóricas que han marcado la evolución del teatro a través de la historia, atendiendo principalmente a sus aportaciones estructurales y al conocimiento de los géneros dramáticos.
- Estudio de la evolución de las ciencias teatrales.
- Estudio de una obra dramática (contexto, aspectos sociológicos y literarios, etc.) previo al inicio del trabajo de escenificación.

Asignatura: **Verso.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios de los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Conocer los elementos y estructuras básicas del verso español: aspectos métricos, filológicos, lingüísticos y otros.
- Analizar el verso teatral español a partir del estudio de los elementos que lo configuran y estructuran en relación con su sentido, con la acción dramática y la configuración de los personajes.
- Analizar los recursos del lenguaje figurado y aprender a reconocerlos en los textos teatrales.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico-práctico de la técnica de la métrica y la estrofa como convención teatral y como recurso dramático y de significado, en relación con la labor del dramaturgo y director de escena, atendiendo principalmente al Siglo de Oro español.

Asignatura: Dirección de actores II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dirección de actores.

Créditos ECTS: 8.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente sobre la dirección actoral.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Planificar y desarrollar adecuadamente el movimiento escénico y su significado en las diversas formas de la escenificación (incluido el espectáculo audiovisual).
- Dominar la interacción entre el actor y el resto de los lenguajes escénicos en el espacio y el tiempo.
- Profundizar en el conocimiento de las diferentes escuelas y sistemas de interpretación y su aplicación en la dirección de actores.

Horas lectivas anuales: 120.

Breve descripción de los contenidos:

- Profundización en las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escenificación y en los medios audiovisuales.
- Profundización en el análisis, concepción y práctica de las relaciones entre situación y personaje.
- Profundización en los conceptos pertinentes al movimiento escénico: posición, desplazamiento y ritmo.
- Prácticas de dirección de actores.

Asignatura: **Espacio escénico II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios de los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la imagen escénica de forma aislada, en relación con el resto de la partitura escénica y comparada con otras imágenes artísticas.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Análisis y creación de espacio escénico. Aplicación de los elementos visuales y compositivos del espacio escénico-escenográfico: principios generales de la teoría de la percepción visual, texturas escenográficas, color y forma.
- Elaboración de un pre-proyecto escenográfico y justificación de las diferentes organizaciones espaciales como soporte narrativo-visual.
- Vinculación del espacio con el resto de los elementos narrativos de la escenificación.

Asignatura: **Indumentaria.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida,

análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar cronológicamente el vestuario teatral.
- Ser capaz de adoptar soluciones y utilizar recursos que permitan la creación de un personaje desde el punto de vista del vestuario, conociendo los materiales y su tratamiento.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Historia del traje escénico desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Técnicas y metodología analítica de los signos que emite el vestido del actor.

Asignatura: **Iluminación.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Aplicar la función expresiva y el lenguaje dramático de la luz, a través del conocimiento y uso de las herramientas que van a conformar la base de la iluminación teatral.

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- Conceptos básicos sobre la función, significado, definición e integración dramática de la luz en una puesta en escena.
- Aplicación de la iluminación como principio dramático de una forma espectacular.
- Principios formales del concepto de la luz: historia, propiedades, color, equipo de iluminación y conceptos básicos del diseño de iluminación teatral.

Asignatura: **Literatura dramática III.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar y extraer conclusiones sobre los principales textos de la literatura dramática incidiendo en los elementos técnicos, dramáticos y estructurales de la escritura teatral; en el estudio y composición de los personajes y en los recursos de la puesta en escena.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

CUARTO CURSO

Asignatura: **Producción teatral.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Producción y gestión.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Conocer el proceso de elaboración de un proyecto de producción teatral desde los puntos de vista económico y comunicativo.
- Conocer la organización estructural y de recursos humanos de una empresa teatral, así como la elaboración y seguimiento de presupuestos.
- Analizar las estrategias para la distribución y venta de espectáculos (técnicas de marketing, comunicación y publicidad).

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Regulación y normativa del sector teatral (propiedad intelectual e industrial, convenios y normas de funcionamiento).
- Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral. Elaboración de un proyecto de producción teatral desde la perspectiva de la gestión cultural y económica.

Asignatura: **Pedagogía teatral.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Pedagogía.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Conocer los principios teóricos del diseño, la planificación didáctica y los materiales para la práctica educativa del arte dramático.
- Conocer los fundamentos de investigación aplicados a la práctica educativa del arte dramático.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimientos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de calidad. Análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza-aprendizaje del Arte Dramático.

Asignatura: Teorías del espectáculo y la comunicación.

Carácter: Formación básica.

Materia: Teorías del espectáculo y la comunicación.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Conocer la estructura de comunicación que se establece entre el escenario y el público.
- Conocer los elementos que conforman la crítica y la recepción teatral.
- Reconocer los diferentes estilos teatrales y sus características para fundamentar la crítica.
- Conocer el horizonte de expectativa del espectador.

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.
- Principios teóricos de la formación de un repertorio y de la comunicación teatral.
- Conocimiento de la teoría de la recepción y de los elementos y signos teatrales que conforman la crítica y la recepción teatral.

Asignatura: Movimiento escénico y coreográfico.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escenificación.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Analizar los fundamentos teóricos, prácticos y analíticos del movimiento escénico y coreográfico en relación con la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual).
- Adquirir una metodología de investigación sobre el trabajo del cuerpo en la escena y en la creación coreográfica.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Exploración del espectáculo de danza: problemas teóricos y prácticos del análisis coreográfico.
- Análisis coreográfico sobre los diferentes estilos de la danza.
- Procedimientos metodológicos de análisis del movimiento y su aplicación a la puesta en escena.

Asignatura: Caracterización.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el emprendedor en el ejercicio profesional.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Estudiar el concepto, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Acentuación en el rostro del actor de los rasgos distintivos del personaje.
- Los materiales y las técnicas de caracterización y su relación con la construcción del personaje.

Asignatura: **Espacio sonoro.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Música y espacio sonoro.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- Analizar la articulación y fases del diseño del espacio sonoro de un espectáculo.

- Establecer una relación entre la creación de un discurso sonoro para un espectáculo y las ideas dramáticas o de dirección de escena de las que emana.
- Realizar el diseño de un espacio sonoro con la correspondiente elección de sonidos, músicas, su manipulación y las fuentes documentales adecuadas, en relación con la narratividad del espectáculo.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- El concepto de espacio sonoro.
- El proceso de creación de un diseño de sonido, desde la búsqueda de materiales musicales o sonoros a su edición, aplicación a los ensayos, correcciones y ajustes técnicos o estéticos.
- La función expresiva o narrativa que aporta el sonido en el desarrollo de un espectáculo teatral.

Asignatura: **Tecnología aplicadas a las artes del espectáculo.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como elementos expresivos de las formas espectaculares.
- Ser capaz de observar y analizar elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Las nuevas tecnologías como elementos constitutivos de la escenificación, a través de la práctica y análisis de la visión novedosa y estética de dichos recursos.
- Las fuentes documentales para la realización de propuestas artísticas propias.
- Las nuevas tecnologías como medio para potenciar la capacidad de observación y la aplicación de elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.
- Lenguaje audiovisual, aplicaciones informáticas, infografía y elementos electromecánicos y su relación con el hecho teatral.

Trabajo fin de grado.

Créditos ECTS: 26.

Horas lectivas anuales: 390.

Breve descripción de los contenidos:

- Aplicación de las competencias y los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos a lo largo de la especialidad.
- La intervención dramaturgica y la traslación escénica de un texto de autoría propia o una adaptación.
- Concepción, planificación, producción y puesta en pie de un proyecto escénico completo que abarque el conocimiento y experimentación del proceso global de creación.
- Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**PRIMER CURSO**

Asignatura: Historia de las artes del espectáculo.

Carácter: Formación básica.

Materia: Historia de las artes del espectáculo.

Créditos ECTS: 5.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Analizar histórica y contextualmente el espectáculo desde sus orígenes hasta el siglo XIX.

Horas lectivas anuales: 75.

Breve descripción de los contenidos:

- Concepto de espectáculo y desarrollo de las diferentes formas del espectáculo en relación con las artes escénicas a través de la historia, desde los orígenes hasta el siglo XIX.

Asignatura: Interpretación I.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Sistemas de interpretación.

Créditos ECTS: 16.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Conocer los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- Iniciarse en el conocimiento de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Reconocimiento en sí mismo del intérprete como instrumento y, por tanto, las potencialidades técnicas y expresivas propias.
- Ser capaz de desarrollar un comportamiento orgánico en el marco de una situación de conflicto.

Horas lectivas anuales: 240.

Breve descripción de los contenidos:

- Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el conflicto dramático.

- Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Exploración, reconocimiento y conexión orgánica con su instrumento (cuerpo y voz).
- Estudio sobre el material sensible y las fuentes de estímulo del actor, así como de la imaginación creadora.
- Estudio y práctica del proceso de acción-reacción y de las técnicas de improvisación.
- Análisis y puesta en práctica de la situación dramática a través del texto.

Asignatura: Teoría de la interpretación.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Sistemas de interpretación.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Estudiar el fenómeno de la interpretación a partir de diferentes métodos.
- Distinguir los diferentes métodos y sistemas de interpretación, sus autores y las claves de su aproximación.
- Comprender los fundamentos de la interpretación dentro de su marco histórico, social, cultural, artístico, así como desde el punto de vista de la ética profesional.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del actor.

- Estudio teórico e histórico de los diversos sistemas de interpretación a partir del siglo XVIII.
- Estudio teórico e histórico de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor.
- El trabajo del actor en diversas poéticas de la dirección escénica contemporánea en occidente.

Asignatura: Práctica de anatomía para el movimiento.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Establecer un análisis práctico integro de la anatomía humana en función del movimiento.
- Asimilar las bases del esquema corporal propio.
- Reconocer el sistema nervioso como eje de la dinámica psicofísica del cuerpo del intérprete.
- Configurar imágenes mentales de la morfología propia, en función de la confección del movimiento concreto y definido.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio analítico de la anatomía, basado en un conocimiento científico y experimental que proporcione el referente de un sistema somático común a las diversas prácticas corporales desarrolladas en el ámbito del arte dramático.

Asignatura: **Expresión corporal I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Autorregular los desajustes corporales cotidianos.
- Comprender y sensibilizar los focos y centros corporales expresivos.
- Ejercer en el instrumento corporal un dominio muscular organizado en un esquema corporal básico.
- Ejercitar la evocación imaginativa como instrumento creativo de la expresividad corporal.
- Desarrollar individual y colectivamente la percepción kinestésica, la apreciación kinésica y el sentido proxémico.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Desarrollo de las posibilidades expresivas del intérprete en el ejercicio del conocimiento y dominio corporal técnico y creativo por medio de un entrenamiento perceptivo sensorial, como herramienta instrumental para la práctica interpretativa.

Asignatura: **Acrobacia I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Adquirir un conocimiento y control metodológico interno y externo, de la actitud, pulso y tono corporal en el ejercicio acrobático.
- Realizar el ejercicio acrobático de manera técnica y precisa, y adquirir el dominio corporal del intérprete al servicio de la puesta en escena.
- Aplicar la acrobacia en situaciones dramáticas dadas.
- Desarrollar de manera autónoma la creación escénica de un conflicto dramático basado en acciones acrobáticas.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- El desarrollo de las cualidades físicas del actor y su acondicionamiento físico-psíquico.
- Adquisición de hábitos técnicos. Aprendizaje y dominio de acrobacias básicas aplicadas al hecho teatral.

Asignatura: **Principios musicales y movimiento.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Comprender el movimiento expresivo como forma interpretativa.
- Fundar líneas de movimiento expresivo bajo fórmulas rítmicas definidas.
- Reconocer y definir esquemas gestuales significativos.
- Ser capaz de realizar ejercicios creativos de la «dramaturgia corporal escénica» de manera individual y colectiva.
- Construir gramáticas corporales simples de manera autónoma.
- Adquirir herramientas gestuales que posibiliten el desarrollo de sus aptitudes interpretativas.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio, al servicio del hecho interpretativo, de la composición de un movimiento expresivo, regulado y medido, convenientemente estructurado en un espacio definido, dispuesto de manera análoga al orden musical, articulado por la inmovilidad, tempo interno y externo, flujo rítmico, tensión, conflicto, calidad y carácter musculares.

Asignatura: **Voz.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 7.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Experimentar con todos los elementos de la técnica vocal: la respiración como soporte del sonido, la relajación muscular (mandíbulas, cuello, cintura escapular, la lengua, etc.), los resonadores, la articulación, la vibración y la emisión.
- Adquirir la noción de esquema corporal adecuado para la fonación: el soporte acústico del sonido.
- Desarrollar la percepción auditiva.

Horas lectivas anuales: 105.

Breve descripción de los contenidos:

- Desarrollo del proceso vocal: noción de esquema corporal, uso adecuado del cuerpo, la respiración y la fonación, fisiología y funcionalidad del aparato respiratorio.
- Búsqueda del origen sonoro; desarrollo de las sensaciones propioceptivas a través del trabajo corporal-vocal.
- La resonancia, los resonadores fisiológicos y el cuerpo resonador. Adquisición de la conciencia psicofísica en la comunicación.

Asignatura: **Anatomía para la voz.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos

de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

- Experimentar y asimilar los principios de la anatomía y fisiología de los mecanismos que intervienen en la respiración, la producción del sonido, y la articulación de la voz.
- Comprender y reconocer los procesos funcionales de la anatomía que permiten el descubrimiento de la sensibilidad muscular y afectiva del cuerpo, y la interrelación de las distintas estructuras en juego durante la actividad vocal.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio y conocimiento perceptivo de la funcionalidad de la anatomía humana y su fisiología en relación con el aparato fonador, orientados al dominio y desarrollo de los recursos psicofísicos necesarios para el proceso expresivo y creativo personal de la interpretación.

Asignatura: **Fundamentos musicales.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Música y canto.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Dominar los parámetros musicales integrados en la formación y contexto general del Arte dramático.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Principios con que se formula el lenguaje musical. Comprensión e interpretación de partituras sencillas.
- Estudio de los principios del ritmo, la melodía, y la armonía aplicados a la interpretación dramático musical.

Asignatura: **Literatura dramática I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Conocer las fuentes de investigación sobre literatura dramática.
- Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos y su recorrido histórico.
- Encuadrar los textos teatrales en el momento histórico y cultural.
- Analizar las estructuras dramáticas y sus funciones.
- Estudiar las características del lenguaje dramático.
- Estudiar aquellos autores y las estructuras teatrales creadas que influyen en el devenir de la creación literaria de carácter dramático.
- Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.
- Reconocer los diferentes géneros y estructuras teatrales y ponerlos en relación con la teoría y la preceptiva dramáticas.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del repertorio español y extranjero, desde sus orígenes hasta el siglo XVII inclusive, en directa relación con la labor actoral. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

Asignatura: **Inglés I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Idioma.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Interpretar fonéticamente un texto corto y sencillo: averiguar la pronunciación de las palabras desconocidas usando un diccionario y aplicar las reglas básicas de la pronunciación de las palabras en el contexto.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Práctica de la competencia comunicativa en diferentes ámbitos (profesional, público, personal y educativo) con enfoque especial en la comprensión auditiva, interacción oral y expresión oral.
- Identificación e interpretación de información general y específica en textos orales y escritos.
- Uso de estrategias de comprensión que permitan inferir el significado de léxico.
- Práctica de fonemas y esquemas básicos de entonación.

SEGUNDO CURSO**Asignatura: Teorías del espectáculo y la comunicación I.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Teorías del espectáculo y la comunicación.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo persona, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer las teorías de la comunicación que soportan la relación entre el escenario y el público.
- Conocer los elementos que conforman la crítica y la recepción teatral.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual, haciendo especial hincapié en los signos de la interpretación actoral. Conocimiento teórico de los elementos y signos teatrales que conforman la crítica y la recepción teatral.
- Los diferentes estilos interpretativos en relación con el espectáculo.

Asignatura: **Interpretación II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Sistemas de interpretación.

Créditos ECTS: 16.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, y tolerando el fracaso.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Dominar el uso del instrumento psicofísico, e iniciar la expansión tanto de las potencialidades técnicas, como de su rango expresivo, de cara a la construcción de personajes.
- Reconocer y aplicar de forma práctica los elementos básicos del análisis activo del texto dramático.
- Ser capaz de desarrollar un comportamiento orgánico y coherente conforme a las circunstancias dadas por el autor, en el trabajo con escenas.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Horas lectivas anuales: 240.

Breve descripción de los contenidos:

- Aplicación al texto dramático de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el conflicto.
- Estudio práctico de las diversas técnicas de improvisación como mecanismo de acercamiento y desentrañamiento de las claves de una escena, así como del comportamiento de los personajes.
- Profundización en el uso de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor de acuerdo a los requerimientos de cada uno los sistemas aplicados. Expansión del rango expresivo en conexión orgánica con el instrumento (cuerpo y voz).
- Aplicación del material sensible y las fuentes de estímulo del actor a las necesidades de cada escena y personaje.
- Análisis activo del texto dramático. Estudio práctico de las circunstancias dadas, sucesos fundamentales, objetivos y línea de acción de los personajes.
- Inicio en el manejo de los recursos expresivos adecuados a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).

Asignatura: **Danza I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos.
- Realizar con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza clásica e interpretar variaciones de diferentes estilos.
- Utilizar la base de los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica para potenciar el desarrollo técnico del intérprete.
- Desarrollar la ejecución coreográfica. Trabajo individual y colectivo.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Prácticas sobre concreciones rítmicas precisas, presentadas corporalmente y debidamente segmentadas.
- Los elementos técnicos y el vocabulario específico de la danza clásica.
- Musicalidad y ritmo en la articulación del espacio bajo evocaciones externas y creatividad interpretativa.
- Trabajo coreográfico de grupo. Danzas que impliquen recorrido y desplazamiento en el espacio.

Asignatura: **Acrobacia II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Potenciar el sentido disciplinar de la repetición como práctica de aprendizaje.
- Articular de forma plástica composiciones acrobáticas grupales.
- Ejecutar elementos acrobáticos de cierta complejidad en relación con las artes escénicas.
- Articular de manera individual y colectiva interrelaciones espaciales complejas en relación con el teatro.
- Fusionar en el ejercicio acrobático diversas aplicaciones técnicas de la representación.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Aplicación de los giros y volteretas a las caídas en las distintas situaciones escénicas según los personajes.
- Ejercicios de saltos y recepciones con distintos obstáculos y grados de dificultad.
- Profundización en la aplicación de los trabajos de porteos por parejas y en grupo, aumentando la dificultad en cuanto a fuerza y a equilibrio.

Asignatura: Expresión corporal II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Ser capaz de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás.
- Concebir propuestas corporales que potencien el espectáculo, valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Dominar corporalmente los recursos expresivos necesarios para un desarrollo plástico interpretativo equilibrado.
- Aportar a la creación de la partitura y/o del personaje el dominio de diversos recursos corporales.
- Aplicar el desarrollo genérico de la expresión corporal a los diversos estilos de movimiento.
- Participar en la articulación de partituras corporales a nivel individual y colectivo.
- Articular y estructurar de forma improvisada diversas calidades de movimiento.
- Establecer de manera fluida vínculos espaciales colectivos.
- Potenciar la evocación imaginativa como instrumento creativo de la expresividad corporal.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Dominio y estilización expresiva de los diversos esquemas musculares y del desarrollo sensorial, potenciando la sensibilidad imaginativa.
- Materialidad corporal individual y colectiva, desarrollada tanto en el espacio interno del sujeto como en su fundamento proxémico.
- Dominio de la movilidad de las articulaciones corporales, organizado por la aplicación de cuadros rítmicos diversos.
- La configuración, en esquemas corporales definidos, de las variadas calidades de movimiento, para potenciar de manera amplia y diversa los recursos instrumentales que deberán ser posteriormente aplicados en el ejercicio de la interpretación.

Asignatura: **Voz y palabra escénica I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 9.

Créditos ECTS:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Trabajar sobre los bloqueos psico-físicos y emocionales que dificultan la comunicación oral natural y libre, limitando el proceso creativo personal para el desarrollo de la interpretación.
- Dominar la clasificación articulatoria de los sonidos del lenguaje. Estudio de la fonosintaxis.
- Adquirir los conocimientos principales para analizar la estructura y dinámica formal de un texto.
- Ser capaz de revestir la palabra de sentido e intención.

Horas lectivas anuales: 135.

Breve descripción de los contenidos:

- La articulación de la voz y la palabra.
- Entrenamiento corporal-vocal. Incorporación de las técnicas vocales al lenguaje oral.
- Desarrollo de conocimientos teóricos-prácticos para utilizar la voz como instrumento aplicado a la interpretación.
- Discernimiento del significado de las palabras, de sonidos e imágenes, y capacidad para revestir la palabra emitida de intencionalidad.

Asignatura: **Verso en acción I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Ser capaz de establecer una relación entre el significado de las palabras, su sonido y sus imágenes.
- Desarrollar las herramientas, habilidades, recursos técnicos, expresivos y artísticos útiles y necesarios para interpretar el teatro español del Siglo de Oro.
- Desarrollar la expresión en verso a través del significado de las palabras, su sonido, y las distintas formas estróficas y dramáticas.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio práctico de la preceptiva métrica en su aplicación a los textos dramáticos en verso.
- La conexión del verso con el significado de las palabras, teniendo en cuenta las distintas formas estróficas. El uso e implicación formal del verso en el contenido dramático de las situaciones que plantean las obras desde la acción.
- Recursos para emitir textos poéticos con una facilidad vocal conectada y orgánica.
- Análisis de la estructura y dinámica formal de un texto poético desde la práctica del verso en acción.

Asignatura: Teoría del lenguaje versificado.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer y estudiar la preceptiva métrica que fundamenta y permite la comprensión de los textos en verso para su aplicación práctica en la interpretación.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Conocimientos teóricos básicos de la preceptiva métrica, imprescindibles para analizar la estructura y dinámica formal de un texto en verso para su interpretación.
- Conocimiento del verso y sus elementos constitutivos: medidas métricas y acentos, el cómputo silábico y sus posibles alteraciones, las diversas formas de composición, la estrofa como estructura básica y su uso y función en el teatro barroco español, las figuras retóricas y su funcionalidad en el verso.
- Estudio de las figuras retóricas y su función dramática.

Asignatura: Canto I.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Música y canto.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Aplicar los principios de ritmo, melodía y armonía a la interpretación dramático musical de partituras sencillas.
- Aplicar los principios físicos del sonido a la práctica escénica.
- Fusionar de manera expresiva los impulsos internos a la expresión vocal cantada.
- Distinguir las distintas sonoridades e identificarlas con la mecánica anatómica productora de los registros vocales y sus valores expresivos.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- El conocimiento perceptivo de la funcionalidad fisiológica del aparato fonador, orientado al desarrollo y dominio de los recursos necesarios para el canto.
- La técnica del canto como estudio práctico y su aplicación estilística al hecho escénico.
- La práctica musical integrada en la formación cuerpo-voz del intérprete dramático.
- Trabajo expresivo y técnica auditiva-vocal en las composiciones corales.
- Interpretación de partituras musicales y aplicación al canto
- Técnicas estilísticas de movimiento y voz para la interpretación dramático musical.

Asignatura: Literatura dramática II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Reconocer los principales elementos del fenómeno teatral a partir del estudio de los textos de la literatura dramática, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ayudar al trabajo del actor.
- Analizar y extraer conclusiones sobre el tema, conflicto, personajes y estructura de los textos estudiados.
- Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos, su recorrido histórico y sus fuentes de investigación.
- Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX inclusive, en directa relación con la labora actuarial. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

Asignatura: Teoría e historia del arte y de los lenguajes artísticos.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Estética.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Analizar las obras de arte con criterios metodológicos diversos y con un lenguaje específico, relacionándolas con el entorno histórico y cultural en el que surgen.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de los principios y fundamentos teóricos y estéticos de las diferentes manifestaciones de las artes plásticas, de manera especial las que conectan con las artes escénicas.
- Nociones de ritmo, forma, proporción, composición, equilibrio, movimiento, luz, color, etc., para el análisis de los elementos significativos y expresivos de la representación figurativa.
- Breve relación diacrónica de los distintos movimientos artísticos y su relación con las artes escénicas. Aproximación a los principales movimientos estéticos del siglo XX.

TERCER CURSO

Asignatura: **Teorías del espectáculo y la comunicación II.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Teorías del espectáculo y la comunicación.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer los principios teóricos de la creación dramática.
- Analizar los materiales de la composición de un texto dramático.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómeno comunicativo: aspectos estéticos, semióticos antropológicos y sociológicos.
- Estudio de la finalidad comunicativa del hecho teatral.
- Estudio de los elementos relacionados con la recepción del espectador.
- Repertorios adecuados a la sociología del espectador.

Asignatura: **Prácticas de interpretación I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de interpretación.

Créditos ECTS: 16.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades

de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, y tolerando el fracaso.
- Desarrollar el estudio, construcción e incorporación sistemática de personajes incluyendo el desarrollo completo de su línea de acción.
- Diferenciar de forma práctica en la creación del personaje las claves de género y estilo en cada medio (incluido el audiovisual).

Horas lectivas anuales: 240.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio práctico del desarrollo de la línea de acción del personaje a partir de la cadena de sucesos fundamentales.
- Desarrollo de las herramientas psicofísicas para el estudio y la construcción de personajes con claves de comportamiento alejadas del registro natural del actor.
- Análisis y construcción de personajes en diferentes géneros, épocas y estilos.
- Mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos.
- Inicio en la práctica de la creación teatral en la que se sintetizarán todos los aspectos de la formación.

Asignatura: **Dramaturgia.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Conocer las diferentes poéticas y teorías que han marcado la evolución del teatro, adquiriendo una visión diacrónica de la dramaturgia.
- Analizar la configuración del personaje dramático y relacionarla con el estilo del texto, comprendiendo la composición de aquel desde una perspectiva histórica.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio de las diferentes obras teóricas que han marcado la evolución del teatro a través de la historia, atendiendo principalmente a sus aportaciones estructurales y al conocimiento de los géneros dramáticos.
- Análisis de los elementos fundamentales que configuran el texto dramático.
- Aproximación al análisis de la configuración y composición de personajes dramáticos y su desarrollo en el texto.

Asignatura: **Lucha escénica I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

- Desarrollar combinaciones corporales según el uso y empleo del arma.
- Adaptar los preceptos técnicos de la esgrima a los principios específicos de la naturaleza escénica.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- La elaboración básica de una situación de lucha y enfrentamiento mimado de forma colectiva.
- Aplicación de técnicas acrobáticas y de esgrima a situaciones corales de forma cómica y de forma trágica.
- Técnicas básicas de lucha sin armas por parejas.
- Práctica de los enfrentamientos colectivos con armas blancas.

Asignatura: **Danza II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos.
- Realizar con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza contemporánea e interpretar variaciones de diferentes estilos.

- Utilizar la base de los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza contemporánea para potenciar el desarrollo técnico del intérprete.
- Desarrollar la ejecución coreográfica. Trabajo individual y colectivo.
- Ser capaz de improvisar formas libres de danza con sensibilidad creativa y sentido coreográfico.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Técnica y creatividad de la coreografía. La práctica de concreciones rítmicas precisas, presentadas corporalmente y debidamente segmentadas.
- El vocabulario, los pasos y el movimiento de diferentes estilos y lenguajes de la danza contemporánea y de los bailes aplicados a la escena.
- Trabajo creativo individual, por parejas y composiciones coreográficas de grupo a partir de los conocimientos técnicos adquiridos.

Asignatura: **Pantomima I.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Reconocer los principales elementos del fenómeno teatral a partir del estudio de los textos de la literatura dramática, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ayudar al trabajo del actor.
- Analizar y extraer conclusiones sobre el tema, conflicto, personajes, y estructura de los textos estudiados.
- Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos, su recorrido histórico y sus fuentes de investigación.
- Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.

Horas lectivas anuales: 45.

- Breve descripción de los contenidos:
- Estudio práctico de la técnica del contrapeso y su aplicación.
- La articulación de la geometría corporal del mimo estatuario como potencialidad y referente de los recursos de la expresión dramática (actitud física, movimiento expresivo y gestual y composición dramática).

Asignatura: **Voz y palabra escénica II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 9.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Adquirir la expresividad y creatividad con la voz y la palabra desde la facilidad, la organicidad y la acción, para comunicar un texto dramático.
- Conectar y concretar a través de la palabra hablada las imágenes del texto, utilizando todos los recursos de la expresión, comprendiendo la estructura formal/ temática del mismo.
- Aplicar la técnica vocal al estudio de los recursos expresivos de los diversos géneros y estilos de los textos dramáticos e incorporar el manejo del lenguaje a la creación física del personaje.

Horas lectivas anuales: 135.

Breve descripción de los contenidos:

- Entrenamiento para una voz más orgánica, impulsada y libre.
- Ampliación de la extensión tonal y la resonancia. Irradiación de la energía sonora. Flexibilidad y agilidad vocal. Incorporación de técnicas vocales al texto.
- La sustancia del texto: la energía de las palabras en relación con su sonoridad, su significado y su intención. La palabra en acción.

Asignatura: **Verso en acción II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Descubrir las posibilidades que oculta la estructura de una obra en verso permitiendo su comprensión e interpretación.
- Experimentar con la relación entre la forma y el sentido de la forma estrófica.
- Aplicar los sistemas de interpretación en escenas de obras en verso.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Interpretación de escenas en verso.
- La estructura estrófica de una obra clásica para su ejecución.
- La expresión del texto en verso: el juego como vehículo y determinación de la acción dramática, sus intenciones y estados emotivos en complicidad con la forma.
- La naturalidad, organicidad y creatividad en la expresión individual, siempre en complicidad con la estructura formal del verso.

Asignatura: **Canto II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Música y canto.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Articular metódicamente la construcción de la silueta vocal del personaje dramático según el resto de sus características físicas, emocionales y ritmos corporales.
- Aplicar activamente los principios del ritmo, melodía y armonía a la interpretación dramático musical.
- Interpretar partituras con corrección técnica y expresiva en un apropiado desarrollo escénico.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Los parámetros musicales integrados en la formación y contexto general del arte dramático.
- Base técnica para la aplicación del canto en diversos géneros y estilos, de forma individual y colectiva.
- Acercamiento a las técnicas de canto del teatro musical.

Asignatura: **Literatura dramática III.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Créditos ECTS: 6.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Reconocer los principales elementos del fenómeno teatral a partir del estudio de los textos de la literatura dramática, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ayudar al trabajo del actor.
- Analizar y extraer conclusiones sobre el tema, conflicto, personajes, y estructura de los textos estudiados.
- Dominar el análisis de los diferentes géneros dramáticos, su recorrido histórico y sus fuentes de investigación.
- Contextualizar autores y textos en el momento histórico, social y cultural en el que han surgido.

Horas lectivas anuales: 90.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde la segunda mitad del XX hasta la actualidad, en directa relación con la labor actoral. Desentrañamiento de sus aspectos formales, de género y de contenido.

CUARTO CURSO

Asignatura: **Producción para actores.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Producción y gestión.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Desarrollar un proyecto de producción teatral.
- Conocer los aspectos legales que se derivan de los distintos tipos de contratos.
- Fomentar la incorporación al mundo profesional.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Regulación y normativa del sector teatral (propiedad intelectual e industrial, convenios y normas de funcionamiento).
- Elaboración de un proyecto de producción teatral desde la perspectiva de la gestión cultural y económica, valorando el marco socio-laboral en el que se desarrolla.
- Técnicas diversas para la superación de pruebas y audiciones; inserción del intérprete en la vida laboral.
- Salidas profesionales del intérprete.

Asignatura: **Pedagogía teatral.**

Carácter: Formación básica.

Materia: Pedagogía.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Conocer los principios teóricos del diseño, la planificación didáctica y los materiales para la práctica educativa del arte dramático.
- Conocer los fundamentos de investigación aplicados a la práctica educativa del arte dramático.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimientos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de calidad. Análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza-aprendizaje del arte dramático.

Asignatura: Prácticas de interpretación II.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Prácticas de interpretación.

Créditos ECTS: 9.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades

de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, y tolerando el fracaso, y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Dar respuesta de forma veraz, comprometida, coherente y creativa al reto de abordar el desarrollo completo de un personaje en el marco de una puesta en escena.
- Integrar las disciplinas instrumentales estudiadas en la formación dentro del marco de la puesta en escena, y según las necesidades de la misma (estilo, género, lenguajes teatrales empleados...).
- Reconocer y asimilar en el trabajo práctico actoral las claves de estilo, época, género, así como las circunstancias dadas del texto, de cara a la inserción del trabajo individual en un proceso global y colectivo de montaje y ensayos.

Horas lectivas anuales: 135.

Breve descripción de los contenidos:

- Práctica de la creación teatral en la que se sintetizan todos los aspectos de la formación y que implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, de cara a la experiencia de la representación.
- Los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos, para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.

- Estudio práctico de las claves esenciales del texto y del personaje a representar, incluyendo las de estilo, género, época y contexto social.
- Circunstancias dadas, sucesos fundamentales, superobjetivo del autor y de los personajes, líneas de acción y naturalezas temperamentales, de sentimiento y de comportamiento de esos personajes.

Asignatura: **Espacio escénico.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenificación.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer y comprender las leyes del espacio aplicadas a la representación teatral, planteando las diversas posibilidades de organización y utilización del espacio.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- La relación entre el espacio dramático y el diseño escenográfico. La elección de materiales, formas y colores en el espacio escénico y la escenografía.
- La relación entre el personaje, la escenografía y la utilería y su entidad expresiva en el espacio escénico.

Asignatura: Teoría e historia de la Escenificación.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Escenificación.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer la evolución del hecho escénico desde una perspectiva diacrónica.
- Entender la interpretación dentro de un equipo amplio de trabajo liderado por el director de escena.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio histórico de la puesta en escena y de la función del director de escena desde el siglo XIX hasta nuestros días desde la perspectiva del trabajo del actor.

Asignatura: Dramaturgia del personaje.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Dramaturgia.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

- Analizar los diferentes tipos de personajes y los procesos de creación actoral.
- Dominar los procesos de construcción dramática de diferentes personajes de distintos períodos de la Literatura Dramática.
- Conocer las diferentes tipologías de personajes y su función en relación con las tramas.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Diferentes técnicas de composición del personaje dramático; dramaturgia y/o composición de personajes desde el material dramático existente, tanto del que proceda de la información que aporte el texto a trabajar como el indirecto a través de otras ciencias o conocimientos relacionados.

Asignatura: **Lucha escénica II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 2.

Competencias:

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Dominar el uso técnico-espectacular de las armas de mano más representativas de cada época.
- Trasformar objetos cotidianos en armas específicas para la representación teatral.
- Incorporar el elemento técnico a la silueta del personaje.

Horas lectivas anuales: 30.

Breve descripción de los contenidos:

- Diseño y desarrollo de una escena coral de lucha, analizando la credibilidad de la escena y trabajando la seguridad escénica.
- Integración de todas las técnicas de la asignatura Lucha Escénica I, abordando situaciones más complejas de los personajes y sus posibilidades de enfrentamiento a través de la lucha escénica.
- Práctica de lucha escénica en distintas situaciones y espacios: sala, teatro de calle, teatro musical y otros.

Asignatura: **Pantomima II.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Fomentar la autonomía y la autorregulación en el ámbito del conocimiento mostrando cierta independencia en la organización de los procesos creativos
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos con anterioridad.
- Mostrar flexibilidad al adecuar una técnica corporal determinada al arte de la interpretación.
- Adquirir destreza en el empleo de una plástica corporal basada en la coordinación del movimiento fragmentado y la unión de planos corporales.
- Ser capaz de construir figuras expresivas con solvencia y de forma encadenada.
- Ejecutar escenas dramáticas no textuales con un soporte artístico gestual.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- El dominio del «equilibrio precario» al servicio del movimiento dramático en sus diversos estilos.
- La expresión de pensamientos a través de la fragmentación articular corporal en un movimiento estilizado y ordenado.
- La aplicación de la pantomima en la construcción del personaje.

Asignatura: Voz y palabra escénica III.

Carácter: Obligatoria.

Materia: Voz.

Créditos ECTS: 3.

Competencias:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Dominar la voz hablada de manera autónoma, integrando la voz, el cuerpo, el pensamiento y las emociones desde las estructuras y los temas del texto dramático.
- Trabajar de forma específica la palabra en la escena desde el contacto con el público.

Horas lectivas anuales: 45.

Breve descripción de los contenidos:

- Secuencia del proceso de trabajo artístico con el texto dramático: sensibilizar el cuerpo, trabajar con la imaginación, explorar el sonido, descubrir las imágenes asociadas y expresarlo claramente.
- Entrenamiento de los procesos físicos y mentales personales involucrados en la producción de la voz y el habla para comunicar con el texto dentro de la acción dramática.
- Indagación de los estados creativos para que la palabra surja de la forma más orgánica, auténtica y eficiente posible en el proceso de su «encarnación».

Asignatura: **Caracterización.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Diseño del personaje.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el emprendedor en el ejercicio profesional.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- Conocer y comprender las técnicas, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Los atributos distintivos de los personajes a través de la acentuación de sus rasgos fundamentales.
- Tratamiento artístico de los signos del rostro del actor para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje.
- Materiales y técnicas de caracterización en su relación con la construcción del personaje.

Asignatura: **Indumentaria.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Diseño del personaje.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del personaje por medio de su imagen externa en cuanto a patrón, tejido y color.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar cronológicamente el vestuario teatral.

- Ser capaz de adoptar soluciones y utilizar recursos que permitan la creación de un personaje desde el punto de vista del vestuario, conociendo los materiales y su tratamiento.
- Estudiar la indumentaria como elemento de identidad del personaje.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Técnicas y metodología analítica de los signos que emite el vestido del actor.
- Historia del traje escénico, desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Creación externa de un personaje comunicando los factores sociales, estéticos y culturales que lo configuran.

Asignatura: **Estética.**

Carácter: Obligatoria.

Materia: Estética.

Créditos ECTS: 4.

Competencias:

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer la historia y la evolución del pensamiento y las ideas estéticas y su terminología.
- Analizar las percepciones objetivas y subjetivas ante los hechos artísticos.
- Analizar y relacionar el concepto de belleza en las distintas etapas de la historia de la humanidad y su relación con la creación teatral, tanto en su vertiente textual como en la puesta en escena.
- Adquirir una actitud crítica, analítica y fundamentada en la apreciación estética del hecho teatral.

Horas lectivas anuales: 60.

Breve descripción de los contenidos:

- Teoría general del arte. Análisis de las formas artísticas, plásticas y audiovisuales. Teoría y práctica básicas de la composición. Apreciación y valoración estética de la creación teatral y audiovisual.

Trabajo fin de grado.

Carácter: Obligatoria.

Créditos ECTS: 15.

Horas lectivas anuales: 225.

Breve descripción de los contenidos:

- Análisis activo, ensayos de mesa y ejercicios de acercamiento a las escenas y a las claves esenciales del texto y los personajes. Fuentes de estudio externas a la obra. Aportación de propuestas creativas del actor al proceso de trabajo colectivo y a la evolución de la puesta en escena.
- Estudio práctico del movimiento expresivo con relación a la cultura, época y estilo que nos permita definir en una aplicación dramática concreta, la determinación de una puesta en escena.
- Entrenamiento de los procesos físicos y mentales personales involucrados en la producción de la voz y el habla para comunicar con el texto dentro de la acción dramática.
- Indagación de los estados creativos para que la palabra surja de la forma más orgánica, auténtica y eficiente posible en el proceso de su «encarnación».
- Montaje de la obra y justificación de la puesta en escena del director.
- Profundización y enriquecimiento en la construcción del personaje a partir de las pautas de dirección; encontrar el valor creciente de la repetición. Búsqueda del tempo-ritmo (general de la obra y particular del personaje), de los márgenes de improvisación y aportación creativa personal dentro del esquema del montaje.
- Incorporación de los elementos técnicos y artísticos del montaje.
- Ensayos técnicos y generales: dinámica y obligaciones del actor respecto a su relación con el resto del personal y su material de trabajo.
- El encuentro con el público y el mantenimiento y el desarrollo de los resultados artísticos.